CAPÍTULO VIII.

Relaciones inter-nacionales de las dos Américas. Congreso de Panamá.

Se han espuesto en el capítulo precedente los principios en que las relaciones internacionales de ambas Américas se fundan. Se ha demostrado que la naturaleza de las instituciones por qué se gobierna nuestro continente, fijan su situacion en el sistema político; que como dichas instituciones son las mismas en todo el continente, las relaciones de sus diversas secciones con el estrangero son por consiguiente parecidas; y que son hostiles al continente de Europa, y amistosas para con los dominios Ingleses. Como son iguales los intereses de las dos grandes secciones del continente, que dependen del punto general de la política para con el estrangero, su comercio inmediato debe ser naturalmente amistoso. Se hará ver ahora que la naturaleza de esta relacion ha sido, es, y no dejará probablemente de ser, lo que deberiamos desear que fuese. En el presente capítulo haré algunas observaciones para ilustrar este punto.

De ningun modo podria ser amistosa la situacion respectiva de los Estados Unidos y los nuevos gobiernos Americanos, segun la teoria Europea, la cual supone que todas las naciones vecinas son naturalmente enemigas.

Estos gobiernos, aunque algunos distan mucho de nosotros, son sin embargo nuestros vecinos mas inmediatos, y los dos mas poderosos de ellos cubren nuestras fronteras por el mediodia y el occidente. Los estadistas de Europa, fundándose, como tienen de costumbre, en sus principios maquiavélicos, creen firmemente y tienen por cosa sentada é indisputable el que un estado de hostilidad es la relacion natural de los Estados Unidos é Hispano-América; y no dejaran de hacer cuanto esté en su poder, por medio de intrigas y negociaciones, á fin de que dicho estado de cosas se realice, pues disminuirian la influencia del continente Americano en el sistema general, haciendo que sus diferentes partes se chocasen. Poco importaran, sin embargo, sus esfuerzos, si, como hay razon para suponer, los contraresta la fuerza de las circunstancias, y si la relacion natural de las diferentes partes de América es en sí misma amistosa, como ya llevo observado. El error del sistema Maquiavélico, así en esta como en todas las demas aplicaciones del principio, es el considerar lo peor de la naturaleza humana, y concluir del hecho conocido de la existencia de un principio de mal, el que no hay un principio de bien ni cosa que lo valga. Este es otro error como el del sistema egoista de moral sostenido por La Rochefoucault, error nada menos manifiesto que el del otro sistema opuesto que, niega la existencia del mal y que enseña á calcular sobre el predominio constante y universal de los buenos principios, como lo han hecho las partidarios del perfectismo en Francia, y Mr. Owen y sus discípulos en nuestros dias.* La realidad de estos dos ele-

^{*} Me he espresado en otra ocasion en términos algo favorables al sistema de Mr. Owen. Todo el' conocimiento que de él tenia á la sazon lo habia adquirido en un articulo de un papel Ingles, cuyo autor la trataba con tanta petulancia y aparente injusticia, que no pude me-

CAPILLA ALFONSINA

mentos es evidente, y es tambien evidente que ó el uno ó el otro predominan en las relaciones de las naciones lo mismo que en las de los indivíduos, segun las circunstancias en que se hallen. El resultado directo de la proximidad es el aumentar la intimidad de las relaciones que hay entre los indivíduos y las comunidades, más no el formar su naturaleza; y hay tanto fundamento para decir que los indivíduos que habitan una misma ciudad, calle ó casa son enemigos naturales, como para sostener el que las naciones vecinas lo son. El carácter é intereses de las partes modifican en ambos casos la naturaleza de la relacion; y la circunstancia de la inmediacion no hace mas que aumentar el grado de intimidad. Ni las naciones ni los indivíduos son por necesidad amigos ó enemigos, en el hecho de ser vecinos, mas sí son amigos mas íntimos y enemigos mas perjudiciales, que si hubiese entre ellos mayor distancia. El principio de que las naciones vecinas son natu-

nos de declararme hasta cierto grado en su favor. He hablado despues á Mr. Owen y oí de su boca los pormenores de su teoria. Son muy buenas algunas de sus ideas, particularmente la de aplicar los mejoramientos científicos á mejorar la condicion, y á reducir la fatiga de los trabajadores. Su plan de hacer comun la propiedad es del tiempo de Platon, y quizá mucho mas antíguo; pero no hay un solo ejemplar de que haya sido practicable y espediente. Solo podria establecerse en una sociedad de densísima poblacion, en caso de ser practicable y útil; y está mas lejos de tener un buen resultado en los Estados Unidos que en ninguna otra nacion. Mr. Owen quizá lo ha errado en querer anadir á sus mejoramientos económicos una completa reforma de la religion y del gobierno. En estos puntos, que el tene por los mas importantes, no está tan versado como en otras materias prácticas, y creo que esta parte de su teoria no hará muchos prosélitos. Debe hacérsele la justicia de creer que sus intenciones son sumamente benévolas. Las colonias que ahora está formando al occidente, considerándolas tan solo como establecimientos de manufacturas, produciran, si continuan, incalculables beneficios.

ralmente enemigas, se funda en el hecho de que como tales pueden ofenderse con mayor facilidad, y en la suposicion de que las naciones y los indivíduos propenden á hacerse mútuamente el daño que pueden. Este, como llevo dicho, es el sistema de Machiavelo, y el que está recibido en Europa, pero repugna igualmente al sentido comun y á la humanidad. La misma palabra humanidad, que es en todas las lenguas el verdadero término con que se espresa la benevolencia, prueba que los buenos sentimientos constituyen, en la opinion de todo el mundo, el distintivo mas honroso del carácter del hombre; y como la vecindad desenvuelve naturalmente los sentimientos sociales á que damos el nombre de bondad, puede justamente decirse, que el resultado directo de esta causa, cuando otras no la contrarestan, es el producir una relacion amistosa y no hostil, ya sea entre naciones ó entre indivíduos. La causa contrarestante es en ambos casos el choque de los intereses; y como los verdaderos intereses de los indivíduos y de las sociedades jamas tienen nada que hacer los unos con los otros, semejantes choques solo pueden proceder de una organizacion ó situacion viciosa política ó individual, la cual hace formar un juicio erróneo de los intereses de las partes, y dicta una conducta igualmente falsa. No hay duda que el carácter de los indivíduos tiene cierto peso en las relaciones de las comunidades; pero la causa que mas inmediatamente influye es el carácter de sus instituciones políticas. Si estas son conformes á la razon y á la naturaleza, haran que las personas á cuyo cargo está el gobierno lo administren recta y naturalmente, y que traten de igual modo los puntos de la política para con el estrangero; y siendo el verdadero interés de las naciones vecinas el hacer sus relaciones recíprocas tan amistosas como por necesidad son íntimas, el efecto general de dichas instituciones será el comunicarlas

este carácter. Luego si queremos hallar la razon porqué se consideran y tratan como enemigas naturales las diferentes naciones Europeas, con proporcion á su proximidad, busquémosla en los vicios de qué sus instituciones políticas adolecen.

Debemos, por consiguiente, considerar esta grande causa como el principio de una amistad permanente entre nosotros y nuestros vecinos austro-americanos; y de este modo podremos desmentir las siniestras consecuencias quesobre este punto sacan de sus teorias favoritas los estadistas de Europa. Creemos que las instituciones políticas de todas las partes de nuestro continente, son mas conformes á la razon y á la naturaleza, que las que se establecieron en las demas naciones; y que como tales produciran naturalmente relaciones de amistad entre las diferentes sociedades en qué subsisten; y aunque estas instituciones quizá no son perfectas todavia en la América setentrional, y particularmente en la meridional, sin embargo, como predomina en ambas un deseo de favorecer mas bien que de estorbar las reformas que parezcan ventajosas, con razon podemos esperar el que se aproximaran en lo futuro á la perfeccion en lugar de alejarse de ella, y que las relaciones que produzcan seran cada vez mas amistosas. Es sin embargo ventajosísimo el que la concurrencia de causas accidentales favorezca la operacion de los buenos principios generales, y esto es lo que sucede á las relaciones de los Estados Unidos é Hispano-América. A influjo de circunstancias, muy independientes de la causa general á que se acaba de aludir, estas relaciones se han establecido en el primer caso, fundadas en una verdadera amistad y armonia; y probablemente las mismas circunstancias contribuiran á mantenerlas en el mismo pié por largo tiempo. Hemos tenido la suerte de poder declarar nuestra amistad á aquellas naciones al momento que em-

pezó su existencia política, cuando no tenian todavia confianza en sus recursos y buscaban con ansia el apoyo de un estado estrangero. No será darnos un mérito á que no somos acreedores el decir, que la política observada por los Estados Unidos con respecto á la América Española, ha sido una de las circunstancias que mas eficazmente contribuyeron á que las colonias estableciesen su independencia. La prudencia, la discrecion y el respeto debido á los derechos de la humanidad, que jamas se han perdido de vista en la observancia de esta conducta, no han disminuido el valor de sus resultados. Ni embarazamos á nuestros vecinos con una ayuda intempestiva y oficiosa antes de saber de que modo podriamos serles mas útiles, ni hemos querido ser los últimos en felicitarlos por su incorporacion en lo familia de las comunidades Cristianas. Los Estados Unidos declararon públicamente, en seguida del reconocimiento de su independencia y á sazon en qué se sabia que las grandes potencias continentales intentaban abrazar activamente el partido de España, que cansiderarian hostil su intervencion. Esta declaración creó entre nosotros y las nuevos gobiernos Americanos una alianza virtual contra el enemigo comun, la cual caracteriza, como llevo dicho, y continuará haciéndolo por mucho tiempo, nuestras relaciones estrangeras en general. Nuestra situacion con respecto á los demas gobiernos Americanos, que era naturalmente amistosa, se convirtió desde un principio, á consecuencia de circunstancias accidentales, en una conexion íntima, y en este estado continuará por mucho tiempo. El hábito, que es uno los principios mas fuertes de la conducta humana, confirmará lo que la naturaleza y el acaso se aunaron para establecer; y si llega á convertirse en hostil la relacion que existe entre las dos secciones del continente Americano, será cuando uno de los grandes movien apposible el que una nacion fomo in asserta, (an si

TO

Paris I

2

UNI

mientos que suelen ocurrir en los asuntos humanos y que no nos es dado prever, subvierta enteramente el actual sistema político. Fácilmente se podrian confirmar estas observaciones refiriéndonos á las transacciones que han tenido lugar entre las dichas partes; mas nos abstendremos de hacerlo, por ser esta una materia demasiado familiar al público Americano. Mi objeto, al tocar muy sucintamente algunos de los puntos principales de la historia de nuestra conducta en esta ocasion, será el completar el exámen, que este ensayo requiere, de la política estrangera de la nacion.

Los principales hombres de la nacion percibieron inmediatamente la inmensa importancia de la emancipacion de la América Española para el mundo en general, y especialmente para los Estados Unidos, y toda la masa del pueblo ha penetrado tambien su valor. El punto mas interesante de nuestras relaciones estrangeras, por muchos años antes de la conclusion de la última guerra ha sido nuestro debate con Inglaterra sobre los derechos neutrales, y siendo escesivamente delicado y difícil, hizo que la nacion desatendiese en cierto grado todos los nemas; pero aun entonces el gobierno observaba con interes los sucesos de las regiones meridionales de nuestro continente, y tomó las medidas necesarias para adquirir noticias prontas y verdaderas de ellos. Despues de haber hecho la paz con Inglaterra, y de habernos probado el subsecuente curso de sucesos, que un choque de intereses y opiniones dejaria en lo sucesivo de embarazar nuestras relaciones con Europa, el pueblo volvió los ojos, con mayor interes y curiosidad, al certámen de las colonias Españo-Era imposible el que dejasen de atraer nuestra simpatia unas comunidades, cuya situacion era la misma en que nos hallabamos hace cincuenta años, y que ha sido el momento mas crítico de nuestra existencia nacional. Era imposible el que una nacion como la nuestra, tan fir

memente adicta á los principios humanos y liberales, que constituyen la base de nuestro gobierno, dejase de ver con satisfaccion una revolucion, cuyo resultado debia ser el predominio de estos mismos principios en todo el continente occidental. Pronto se echó de ver el que, ademas de esto, nuestros intereses inmediatos dependian del buen ó mal éxito de dicho certámen; que la emancipacion de la América Española daria principio (de hecho) á una nueva era de nuestra existencia política, nos alzaria de la clase de potencia secundaria á la de las de primer órden, y nos colocaria al frente de una de las grandes divisiones en qué, á causa de esta inmensa revolucion, tendria que formarse el mundo Cristiano. El no haber penetrado estas verdades argüiria una falta de sagacidad en nuestros estadistas, de que muy rara vez se les ha podido acusar; mas lo delicado de la crisis era igual á su importancia, y el difinir con precision la conducta que el gobierno debia observar era sin duda el problema mas dificil, que se ha presentado desde el primer establecimiento de nuestra independencia. Pronto se vió, sin embargo, que ni la política ni el deber nos permitian abandonar el puesto elevado y responsable á que nos habian conducido las circunstancias, ó, en otras palabras, la voluntad de la Providen-Si de pusilánimes hubieramos abandonado esta preeminencia, y olvidado nuestro deber como primogénitos y cabeza de las nuevas naciones Americanas, no hubieramos podido evitar en tal caso el participar de las conmociones que agitaban á nuestros vecinos. Teniamos que ser, sin mas alternativa, espectadores activos ó pasivos de una série de sucesos interesantes é importantísimos, y que estaban tan necesaria é intimamente ligados con nuestros propios intereses. En el primer caso, estaba hasta cierto grado en nuestra mano el dirigirlos del modo que mas conviniese á nuestra política, en el segundo nos haciamos

esclavos del acaso, y nos esponiamos voluntariamente, porqué el acaso rara vez favorece á los que por impericia ó indolencia descuidan sus intereses. Bajo este supuesto, no era posible que ni el gobierno ni el pueblo vacilasen un momento sobre el partido que debian eligir. Todos se hallaban convencidos de que en esta crisis la nacion debia obrar; mas era preciso obrar con tanto tino y discrecion como firmeza. Teniamos que contemporizar con España, con la Europa entera, con nosotros mismos y con nuestros vecinos meridionales, de modo que el momento era tan singularmente crítico como importante. El gobierno acudió á todas partes con firmeza y resolucion, observando una conducta intrépida y sin doblez, mas su observancia de las fórmulas del decoro y urbanidad ha templado tan bien su atrevimiento, que nadie pudo hallar en él un pretesto ó motivo de resentimiento. Este modo de proceder ha merecido la aprobacion general de la nacion, lo han imitado ya algunas de las naciones mas poderosas é ilustradas de Europa, y todo el mundo civilizado ha conocido su mérito. El gobierno ha marchado firme y uniformemente desde que por primera vez se ha admitido la bandera de los nuevos gobiernos Americanos en nuestros puertos, y sus agentes en Washington, hasta el nombramiento de los ministros que debian asistir al congreso de Panamá. Todas las medidas que se han tomado durante el dicho período son partes del mismo sistema, y se siguen naturalmente, como miembros de una misma série regular. Per consiguiente, algunas personas que creian que la última medida traia consigo el establecimiento de nuevos principios y era una desercion de la política establecida en la nacion, tenian una idea bien oscura y errónea del carácter de nuestras relaciones estrangeras. No ha sido en efecto mas que una de las medidas, que por espacio de diez años formaron el ramo mas interesante de nuestra conducta para con el estrangero, y no por cierto de las mas importantes. No siendo mi intencion el tratar por menor este punto, (pues ya ha absorvido mucha mas atencion pública de lo que en realidad merece,) solo volveré á tocarlo levemente al fin de este capítulo.

La situación del gobierno, cuando tomó á su cargo la cuestion de la América Española, era delicadísima, puesto que carecia de las luces de la esperiencia y de una autoridad reconocida. No se ha escrito todavia la ley del derecho comun, que trate del reconocimiento de naciones nuevas; y hay muy pocos ejemplos que puedan suplir la falta de reglas escritas. Los intereses y el deber de la nacion la obligaban á ser la primera. No podia en justicia aguardar hasta ver lo que las demas hacian, é imitar su conducta ó escarmentar en su cabeza, sinó que se hallaba obligada á proceder por sí misma; y poca ventaja se podia sacar de la ayuda de ninguna nacion estrangera al determinar el tiempo y modo en que se debia proceder. El primer paso que en estas circunstancias ha dado el gobierno fué el poner los asuntos domésticos sobre una base sólida, antes de empezar á ejercer ninguna influencia en el estrangero; y el ramo ejecutivo dió lugar de propósito y con calma á que el público continuase manifestando su modo de sentir sobre esta materia. Era en efecto de suma importancia, así para las naciones estrangeras como para nosotros mismos, el que el pueblo hiciese oir francamente su voz, antes de que el gobierno diese principio á una série de medidas que debian formar época en la historia de nuestro pais. El cámbio de agentes, que tuvo lugar antes de concluirse la guerra con Inglaterra, con el fin de adquirir inteligencia, ha sido un acto sin formalidad, que de ningun modo comprometió al gobierno, y no debe insertarse en el número de nuestras medidas públicas. La primera de estas últimas y mucho

CAPILLA ALFONSINA

mas importante de lo que algunos han creido, ha sido el reconocimiento de la bandera de los nuevos estados, por nuestros oficiales de aduana y autoridades locales, en los asuntos de comercio y guerra en el oceano. Cuando se haya establecido una ley comun sobre este punto, es muy probable el que se tenga esta admision por el reconocimiento verdadero y sustancial de la independencia de un gobierno nuevo, y no el cambio de agentes deplomáticos, que no es mas que una pura formalidad. Sin embargo, como esto no es lo que ahora sucede, los ramos ejecutivo y judicial del gobierno creyeron que podian libremente proceder de este modo, á sazon en que la prudencia no hubiera autorizado un cámbio formal de ministros. Maduró gradualmente en este intermedio la opinion pública, y algunos estadistas fogosos y enérgicos se declararon abiertamente en favor de medidas todavia mas decisivas, ayadados naturalmente del ardiente, y á veces indiscreto zelo de los agentes de las potencias interesadas. El gobierno dió el paso preliminar de despachar comisionados muy respetables, elegidos y autorizados en debida forma, á fin de que averiguasen la verdadera condicion de los nuevos estados, deseando evitar toda apariencia de precipitacion en un asunto de tanto momento, y de adherirse á los manifiestos sentimientos de la nacion. Ya se sabia de antemano la cuenta que debian dar; mas era necesario y decoroso el que una informacion, sobre que se debia proceder oficialmente, se presentase al mundo de un modo oficial. Durante la ausencia de los comisionados, el público no cesó de declarar sus opiniones y sentimientos en los términos mas imponentes, apurando el gobierno á que tomase medidas decisivas; y era ya indudable el que el momento de ponerse en accion se acercaba á toda prisa. La verdadera coyuntura se presentó cuando los comisionados volvieron con instrucciones favorables, des-

pues que la cuestion se habia discutido repetidas veces en el congreso, y la confianza que se tenia en la penetracion y tino del poder ejecutivo, fué lo único que ha impedido el que este anticipase su decision; el presidente recomendó la adopcion de las medidas necesarias para el cámbio de agentes diplomáticos, y ambas cámaras admitieron unánimemente la recomendacion. Tales han sido los felices principios de esta nueva época de nuestra historia; y el proceder sabio y cauteloso del gobierno, lo puso en estado de poder tomar resoluciones animosas y decisivas, sin chocar con la opinion pùblica nacional ni con las naciones estrangeras mas inmediatamente interesadas, y á quienes eran efectivamente hostiles. España, que de derecho hubiera podido declararnos guerra, se contentó con protestar, y no suspendió su trato amistoso con nosotros. No ha cogido de nuevo á las demes potencias continentales esta medida, y recibieron su noticia sin sorpresa y sin manifestar ningun resentimiento; é Inglaterra, viendo la facilidad con que habiamos salido del paso, y queriendo aventajársenos en hacer buenos servicios á aquellas prósperas y recien nacidas naciones, se apresuró á reconocer lo que deseaban, decidiendo y sellando de este modo la cuestion de su emancipacion é independencia política. Solo así pudo haber sido tan ventajoso nuestro reconocimiento á la situacion de los nuevos estados. Peligraria nuestra tranquilidad, y tal vez se hubiera sacrificado, si el reconocimiento se hubiese hecho de un modo precipitado é indiscreto, y sin preparar de autemano el público nacional y estrangero; impediria el que hbiesemos, podido sostener la causa de nuestros vecinos con una neutralidad inponente y amistosa; hubiera disuadido Inglaterra, y no persuadídola á que siguiese nuestro ejemplo, y hubiera provocado evidentemente las potencias continentales de Europa á tomar un interes activo en los asuntos de Espa-

He observado ya que el poder ejecutivo siguió lenta-

mente y con suma cautela la opinion pública, con res-

pecto al reconocimiento. La naturaleza de nuestro go-

hierno y las reglas generales de una buena política pres-

cribian este sistema. La declaracion del presidente ha sido una medida diferente, y el poder ejecutivo ha hecho lo que le competia en ponerse á la cabeza de todos los demas ramos del gobierno, y tomar á su cargo la responsabilidad de espresar la voluntad de la nacion. Parte de las obligaciones de dicho poder es el informarse del proceder de las potencias estrangeras, á fin de arreglar por él su conducta, y de hallarse prevenido en tiempo, en caso de que sus intenciones y proyectos sean perjudiciales á nuestros intereses. El adquirir esta inteligencia es uno de los empleos mas importantes de nuestros agentes diplomáticos en el estrangero. Rara vez da lugar á ninguna medida pública, y no se comunica al pueblo. En algunos casos, como el de que ahora se trata, da lugar á medidas muy importantes, y es manifiesta á todos la necesidad de poseerla. Parece que el poder ejecutivo, al ejercer esta parte de su deber, estaba convencido de que las portencias continentales de Europa habian resuelto asistir á España en la reconquista de sus ya emancipadas colonias; que se estaban entablando negociaciones para este fin; y que si dichas potencias no tomaban por último esta resolucion, no seria por falta de deseo, sino porqué no lo creian seguro. Se sabia que aunque Inglaterra habia entrado hasta cierto grado en estas negociaciones, no tenia parte en el proyecto; mas se ignoraba hasta que punto creeria prudente el oponerse á él, y que conducta

se determinaria á seguir. Los Estados Unidos habian

reconocido ya los nuevos gobiernos. ¿ Que partido debian tomar en estas circunstancias? ¿ Despues de haberse espuesto á que España les declarase guerra, porqué PILLA ALFONS

-

na. En vista de esto, permitasenos decir que el gobierno de los Estados Unidos y el Presidente Monroe, durante cuya administracion tuvieron lugar dichas medidas, y que el gabinete que aquel distinguido estadista presidía, compuesto de Messrs. Adams, Crawford, Colhoun y Tompson, á cuyo cargo estaba la direccion de los asuntos públicos en una crisis tan delicada, han desempeñado su obligacion con un tino y destreza sin igual, y se hicieron acreedores á la justa aprobacion que todo el mundo les tributa. Por esta misma razon no habia peligro de que los distinguidos miembros de que á la sazon consistia el gabinete y el congreso, y que debian hallarse un dia á la cobeza de la administracion, condenasen en lo sucesivo, bajo ningun pretesto, una conducta, á cuya adopcion tan eficazmente habian contribuido, ni ninguna de las medidas que para este mismo fin se tomasen.

De este modo manifestó el pueblo de los Estados Unidos su deseo con respecto á este punto, por medio de sus órganos investidos con el poder ejecutivo, legislativo y judicial, y en las demas formas en que comunmente declara sus sentimientos. La política que habian anteriormente dictado el interes y la obligacion, se identificó con el honor nacional, y la nacion no hubiera podido retraerse de la eminencia en que se habia colocado, sin esponerse á un justo baldon. No hemos visto todavia señales de semejante intencion; y en el manifiesto del Presidente Monroe al congreso, en que declara, que la intervencion de cualquier potencia Europea en los asuntos de España, eon el fin de ayudar aquel reino á reconquistar sus antíguas colonias, se tendria por un acto hostil á los Estados Unidos, se ve, al contrario, un espíritu aun mas determinado, que el que habia dictado el acta del reconoci-

evidentensiamo estrastos est anticamentes

buropa à tomar un interes activo ca los asuates da Kena-